

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2024

**BRENDA OSPINA VICTORIA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Febrero de 2025

CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. MARCO LEGAL.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO CHIP.....	4
5. ESTADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	4
6. VALORACIÓN CUALITATIVA	20
6.1. FORTALEZAS	20
6.2. DEBILIDADES	20
6.3. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	21
6.4. RECOMENDACIONES	21

INTRODUCCION

El Proceso de Control Interno, en el marco de sus funciones y roles establecidos por la Ley, presenta a la Gerencia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en la Entidad, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en especial las previstas en las Resoluciones 706 y 193 de 2016, y 533 de 2015, y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), aplicables a las entidades de gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

La evaluación corresponde al período contable comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, en los procesos contables, con el fin de valorar la existencia y efectividad de los controles establecidos.

1. MARCO LEGAL

- Resolución No. 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a Entidades del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 706 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Guía para el Reporte Categoría Evaluación de Control Interno Contable, versión 2. Diciembre de 2022.

2. OBJETIVO

Evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al período contable comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, donde evalúa el Control Interno Contable del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

El informe anual de Evaluación de Control Interno Contable se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario establecido por la Contaduría General de la Nación, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas requeridas.

4. CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO CHIP

Atendiendo las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. a través de la Oficina Asesora de Control Interno diligenció oportunamente (28 de febrero), la información objeto de este informe en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-, cuyo plazo era el 28 de febrero de 2025.

5. ESTADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Resolución 193 de 2016 establece en su anexo, el procedimiento para la evaluación del control interno contable. Así mismo, la Guía para el Reporte Categoría Evaluación de Control Interno Contable, en su versión 2, orienta el diligenciamiento, cargue, validación y envío de información correspondiente a la categoría Evaluación de Control Interno Contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

El formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Rangos de Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable

Rango de Calificación	Calificación Cualitativa
1.0 ≤ Calificación ≤ 3.0	Deficiente
3.0 ≤ Calificación ≤ 4.0	Adecuado
4.0 ≤ Calificación ≤ 5.0	Eficiente

El resultado de la encuesta de evaluación del Sistema de Control Interno Contable para el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., señala una calificación promedio de 4,97 puntos, que la ubican en una calificación EFICIENTE de la implementación de su sistema, el cual se presenta a continuación:

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
1.1.1	1. ¿La Entidad ha definido las Políticas Contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	Se dispone de Manual de Políticas Contables actualizado y modificado a través del Acuerdo de Junta Directiva No. 23 del 20 de octubre de 2023, el cual fue ajustado de acuerdo con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación.	1,00
1.1.2	1.1. ¿Se socializan las Políticas con el personal involucrado en el Proceso Contable?	SI	El Manual de Políticas Contables fue socializado desde el Área de Contabilidad y difundido a las áreas involucradas en el proceso.	
1.1.3	1.2. ¿Las Políticas establecidas son aplicadas	SI	El Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento.	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
	en el desarrollo del Proceso Contable?			
1.1.4	1.3. ¿Las Políticas Contables responden a la naturaleza y a la actividad de la Entidad?	SI	El Manual de Políticas Contables responde a la naturaleza y actividad de la E.S.E. como Entidad que no cotiza en mercado de valores ni capta ni administra ahorro del público	
1.1.5	1.4. ¿Las Políticas Contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	El Manual de Políticas Contables fue creado, ajustado y actualizado para responder por la representación fiel y relevancia de la información financiera de la Entidad.	
1.1.6	2. ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	Se cuenta con planes de mejoramiento con sus respectivos seguimientos, de todos los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas realizadas a la Entidad.	1,00
1.1.7	2.1. ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	Los instrumentos de seguimiento utilizados por la Entidad son conocidos por cada uno de los responsables de sus acciones de mejora.	
1.1.8	2.2. ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	Se hace seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas en los planes de mejoramiento, de manera trimestral o semestral, de acuerdo con la periodicidad establecida.	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1.1.9	3. ¿La Entidad cuenta con una Política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	El flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier área se conoce.	1,00
1.1.10	3.1. ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el Proceso?	SI	El flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier área se conoce, y son de análisis por parte de los responsables.	
1.1.11	3.2. ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al Área Contable?	SI	Se cuenta con los documentos idóneos de información para cada una de las áreas de la Entidad.	
1.1.12	3.3. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la Política?	SI	Se cuenta con los procedimientos correspondientes al Proceso Gestión Financiera, que facilitan la aplicación de la política.	
1.1.13	4. ¿Se ha implementado una Política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del Proceso Contable de la Entidad?	SI	Los bienes físicos se identifican en forma individualizada en la Entidad, y se cuenta con los instrumentos adecuados para ello.	1,00
1.1.14	4.1. ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el Proceso?	SI	Los instrumentos relativos a los bienes físicos identificados y utilizados por la Entidad son conocidos por cada uno de los responsables del proceso.	
1.1.15	4.2. ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	Se realiza la verificación de la individualización de los bienes físicos de la Entidad.	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1.1.16	5. ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	Se cuenta con las conciliaciones de todas las partidas al interior de la Entidad.	1,00
1.1.17	5.1. ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el Proceso?	SI	La información es conocida por los responsables del proceso.	
1.1.18	5.2. ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	Se realiza verificación mensual de las conciliaciones realizadas.	
1.1.19	6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los Procesos Contables?	SI	La segregación de funciones dentro del Proceso Financiero está centrada en los responsables directos de las actividades, a través de los procedimientos correspondientes.	1,00
1.1.20	6.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el Proceso?	SI	La segregación de funciones dentro del Proceso Financiero está centrada en los responsables directos de las actividades, a través de los procedimientos correspondientes.	
1.1.21	6.2. ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	La segregación de funciones dentro del Proceso Financiero está centrada en los responsables directos de las actividades, a través de los procedimientos correspondientes.	
1.1.22	7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	Desde la Gestión Estratégica se han establecido lineamientos para la presentación oportuna de todos los	1,00

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
			informes correspondientes a la Entidad.	
1.1.23	7.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el Proceso?	SI	Es conocido por los responsables el lineamiento para la presentación oportuna de todos los informes correspondientes a la Entidad.	
1.1.24	7.2. ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	Se cumple el lineamiento establecido desde la Gestión Estratégica para la presentación oportuna de todos los informes correspondientes a la Entidad.	
1.1.25	8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	Se cuenta con lineamientos y procedimientos para el cierre mensual de la información producida por las áreas que generan hechos económicos.	1,00
1.1.26	8.1. ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el Proceso?	SI	De manera mensual se socializan las acciones a seguir en el cierre mensual de la información producida por las áreas que genera hechos económicos.	
1.1.27	8.2. ¿Se cumple con el procedimiento?	SI	Se cumple con las acciones para el cierre mensual de la información producida por las áreas que genera hechos económicos.	
1.1.28	9. ¿La Entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	El Manual de Políticas Contables establece la realización de inventarios periódicos y cruces de información para verificar la existencia de activos y pasivos.	1,00

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1.1.29	9.1. ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el Proceso?	SI	El Manual de Políticas Contables fue socializado desde el Área de Contabilidad y difundido a las áreas involucradas en el proceso	
1.1.30	9.2. ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI	El Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento	
1.1.31	10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	El Manual de Políticas Contables establece el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas en el marco del mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información en la Entidad.	1,00
1.1.32	10.1. ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos con el personal involucrado en el Proceso?	SI	El Manual de Políticas Contables fue socializado desde el Área de Contabilidad y difundido a las áreas involucradas en el proceso	
1.1.33	10.2. ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	La Revisoría Fiscal realiza la verificación del cumplimiento del Manual de Políticas Contables.	
1.1.34	10.3. ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	El análisis, depuración y seguimiento de cuentas se realiza de manera trimestral, para dar cumplimiento a los informes o reportes obligatorios a los diferentes entes de control	
1.2.1.1.1	11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el Área Contable?	SI	Se cuenta con un mecanismo que muestra la circulación de la información contable.	1,00

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1.2.1.1.2	11.1. ¿La Entidad ha identificado los proveedores de información dentro del Proceso Contable?	SI	Los procedimientos del Proceso Gestión Estratégica cuentan con la identificación de los proveedores	
1.2.1.1.3	11.2. ¿La Entidad ha identificado los receptores de información dentro del Proceso Contable?	SI	Los procedimientos del Proceso Gestión Estratégica cuentan con la identificación de los usuarios o clientes de la información	
1.2.1.1.4	12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el Área Contable, o bien por otras dependencias?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en el Área de Contabilidad	1,00
1.2.1.1.5	12.1. ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización	
1.2.1.1.6	12.2. ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	La baja en cuentas es factible a partir de su individualización	
1.2.1.1.7	13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la Entidad?	SI	La identificación de los hechos económicos se toman con base en el marco normativo aplicable a la Entidad	1,00
1.2.1.1.8	13.1. ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	Para la identificación de los hechos económicos, son tenidos en cuenta los criterios de la doctrina pública contable	
1.2.1.2.1	14. ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la Entidad?	SI	Se utiliza la última versión del Catálogo General de Cuentas, que corresponde al marco normativo aplicable a la Entidad, la cual es verificada de manera constante con el fin de cerciorarse sobre su ajuste.	1,00
1.2.1.2.2	14.1. ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la	SI	Se realizan revisiones periódicas de la vigencia del	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones
	vigencia del Catálogo de Cuentas?		Catálogo de Cuentas, en el marco de la rendición de informes a los Entes de Control
1.2.1.2.3	15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la Entidad?	SI	Se cuenta con registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la Entidad
1.2.1.2.4	15.1. ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativos aplicable a la Entidad?	SI	Se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la Entidad, en la aplicación del proceso de clasificación
1.2.1.3.1	16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	Los hechos económicos son contabilizados en orden cronológico generando un consecutivo dado por el sistema de información hospitalaria
1.2.1.3.2	16.1. ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	El registro cronológico de los hechos económicos es verificado con base en el consecutivo dado por el sistema de información hospitalaria
1.2.1.3.3	16.2. ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	Se verifica el registro consecutivo de los hechos económico en los libros de Contabilidad
1.2.1.3.4	17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Los hechos económicos se cuentan con sus respectivos soportes idóneos, resultantes del sistema de información hospitalaria
1.2.1.3.5	17.1. ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	Los registros contables cuentan con sus respectivos documentos de soporte
1.2.1.3.6	17.2. ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Los documentos soporte se conservan

Código	Nombre	Calificación	Observaciones
1.2.1.3.7	18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	El registro de los hechos económicos cuenta con sus respectivos comprobantes de Contabilidad
1.2.1.3.8	18.1. ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	Los comprobantes de Contabilidad se realizan cronológicamente
1.2.1.3.9	18.2. ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	Los comprobantes de Contabilidad cuentan con su numeración consecutiva
1.2.1.3.10	19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Los libros de Contabilidad se encuentran debidamente soportados
1.2.1.3.11	19.1. ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	La información de los libros de Contabilidad coincide con los comprobantes de Contabilidad
1.2.1.3.12	19.2. En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	Si hay necesidad, se realizan las conciliaciones que se requieran
1.2.1.3.13	20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	A través del sistema de información hospitalaria, se realiza la verificación de los registros contables para garantizar su integridad
1.2.1.3.14	20.1. ¿Dicho mecanismos se aplica de manera permanente o periódica?	SI	Se realiza 1 vez al año
1.2.1.3.15	20.2. ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI	Los libros de Contabilidad se encuentran actualizados de acuerdo con la periodicidad requerida

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1.2.1.4.1	21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la Entidad corresponden al marco normativo aplicable a la Entidad?	SI	Los criterios de medición de los hechos económicos de la Entidad están en el marco normativo aplicable	1,00
1.2.1.4.2	21.1. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la Entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el Proceso Contable?	SI	Los criterios de medición son conocidos por los responsables y el personal que participa en el Proceso Gestión Financiera	
1.2.1.4.3	21.2. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la Entidad?	SI	Los criterios de medición se aplican en el marco normativo aplicable a la Entidad	
1.2.2.1	22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	Los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se calculan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables	1,00
1.2.2.2	22.1. ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la Política?	SI	Los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se calculan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables	
1.2.2.3	22.2. ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	Se realiza la revisión periódica de la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y su depreciación	
1.2.2.4	22.3. ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	SI	Se realiza la verificación del deterioro de los activos	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
1.2.2.5	23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros?	SI	Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables	1,00
1.2.2.6	23.1. ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la Entidad?	SI	Los criterios están establecidos en el marco normativo aplicable a la Entidad	
1.2.2.7	23.2. ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior, se identifican	
1.2.2.8	23.3. ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la Entidad?	SI	La medición posterior de los hechos económicos se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la Entidad	
1.2.2.9	23.4. ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna	
1.2.2.10	23.5. ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al Proceso Contable?	SI	Las mediciones se fundamentan en juicios y estimaciones realizadas por profesionales expertos ajenos al Proceso Gestión Financiera	
1.2.3.1.1	24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los Estados Financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Los Estados Financieros se elaboran y se presenta de manera oportuna a los usuarios que lo requieren	1,00
1.2.3.1.2	24.1. ¿Se cuenta con una Política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los Estados Financieros?	SI	Los Estados Financieros son publicados en el sitio web de la Entidad	
1.2.3.1.3	24.2. ¿Se cumple la Política, directriz, procedimientos, guía o lineamiento	SI	Los Estados Financieros son publicados en el sitio web de la Entidad, dando	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
	establecida para la divulgación de los Estados Financieros?		cumplimiento a la Ley de Transparencia	
1.2.3.1.4	24.3. ¿Se tienen en cuenta los Estados Financieros para la toma de decisiones en la gestión de la Entidad?	SI	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones, a través de la Junta Directiva y los comités directivos pertinentes	
1.2.3.1.5	24.4. ¿Se elabora el juego completo de Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	El juego completo de los Estados Financieros es elaborado de manera oportuna, con corte al 31 de diciembre de cada vigencia	
1.2.3.1.6	25. ¿Las cifras contenidas en los Estados Financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Los Estados Financieros coinciden con los libros de Contabilidad	1,00
1.2.3.1.7	25.1 ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los Estados Financieros previo a la presentación de los Estados Financieros?	SI	Se realiza revisión de los saldos de las partidas de los Estados Financieros con anterioridad a la presentación de los Estados Financieros	
1.2.3.1.8	26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad?	SI	Se cuenta con un sistema de indicadores, los cuales son generados y analizados junto con las Notas a los Estados Financieros	1,00
1.2.3.1.9	26.1. ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la Entidad y del Proceso Contable?	SI	Los indicadores se revisan y ajustan de acuerdo con las necesidades de la Entidad y del Proceso Gestión Financiera	
1.2.3.1.10	26.2. ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	Se cuenta con revisión de la calidad del dato para verificar la fiabilidad de la información utilizada para el cálculo del resultado del indicador	
1.2.3.1.11	27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su	SI	La información financiera es clara y comprensible para los usuarios que la requieran	1,00

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
	adecuada comprensión por parte de los usuarios?			
1.2.3.1.12	27.1. ¿Las notas a los Estados Financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	Las Notas a los Estados Financieros cumplen con el marco normativo aplicable a la Entidad, en todos sus aspectos	
1.2.3.1.13	27.2. ¿El contenido de las notas a los Estados Financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	Las Notas a los Estados Financieros cuentan con la información suficiente, tanto cualitativa como cuantitativa, de utilidad para los usuarios que lo requieran	
1.2.3.1.14	27.3. ¿En las notas a los Estados Financiero, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	SI	Las Notas a los Estados Financieros hace referencia a las variaciones significativas entre un período y otro	
1.2.3.1.15	27.4. ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ellos hay lugar?	SI	Las Notas a los Estados Financieros cuentan con la aplicación de metodologías, análisis y juicios profesionales requeridos	
1.2.3.1.16	27.5. ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	La información presentada a diferentes usuarios coincide y es consistente, siendo ésta corroborada	
1.3.1	28. ¿Para las entidades obligadas a realizar Rendición de Cuentas se presentan los Estados Financieros en la misma? Si no está obligada a Rendición de Cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que	SI	La rendición de cuentas realizada por la Entidad presenta la información financiera en la misma, y en el informe de gestión	1,00

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
	propendan por la transparencia?			
1.3.2	28.1. ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los Estados Financieros con las presentadas en la Rendición de Cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	La rendición de cuentas realizada por la Entidad presenta la información financiera en la misma, y en el informe de gestión, siendo esta la misma en diferentes escenarios	
1.3.3	28.2. ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	Cuando se requiere, se presentan las explicaciones solicitadas	
1.4.1	29. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	Se cuenta con Mapa de Riesgos para el Proceso Gestión Financiera	1,00
1.4.2	29.1. ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	Se cuenta con seguimiento al Mapa de Riesgos del Proceso Gestión Financiera	
1.4.3	30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la Entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	Se cuenta con Mapa de Riesgos para el Proceso Gestión Financiera, con la metodología emanada del DAFP	0,86
1.4.4	30.1. ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	SI	Se cuenta con Mapa de Riesgos para el Proceso Gestión Financiera, con la metodología emanada del DAFP	
1.4.5	30.2. ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Se cuenta con Mapa de Riesgos para el Proceso Gestión Financiera, con la metodología emanada del DAFP, actualizado de manera anual	
1.4.6	30.3. ¿Se han establecido controles que permitan	SI	Se cuenta con Mapa de Riesgos para el Proceso	

Código	Nombre	Calificación	Observaciones	Promedio Por Criterio (Unidad)
	mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?		Gestión Financiera, con la metodología emanada del DAFP	
1.4.7	30.4. ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del Proceso Contable?	SI	Los controles establecidos en el Mapa de Riesgos son objeto de evaluación periódica	
1.4.8	31. ¿Los funcionarios involucrados en el Proceso Contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	Los responsables del Proceso Gestión Financiera cuentan con las habilidades y competencias necesarias para su ejecución	1,00
1.4.9	31.1. ¿Las personas involucradas en el Proceso Contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la Entidad que tienen impacto contable?	SI	Los responsables del Proceso Gestión Financiera se encuentran capacitadas para su ejecución	
1.4.10	32. ¿Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el Proceso Contable?	SI	El Plan Institucional de Capacitación considera las necesidades de capacitación de los responsables y ejecutores del Proceso Gestión Financiera	1,00
1.4.11	32.1. ¿Se verifica la ejecución del Plan de Capacitación?	PARCIALMENTE	El Plan Institucional de Capacitación programa las capacitaciones solicitadas por los responsables y ejecutores del Proceso Gestión Financiera	
1.4.12	32.2. ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	SI	El Plan Institucional de Capacitación considera las necesidades de capacitación de los responsables y ejecutores del Proceso Gestión Financiera	

1. VALORACIÓN CUALITATIVA

Con la verificación realizada por el Proceso de Control Interno, se evidencia el cumplimiento de las variables de control por parte del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., que la ubican en un nivel EFICIENTE de la implementación de su Sistema de Control Interno Contable. A continuación, la valoración cualitativa de los resultados alcanzados en cada etapa del proceso contable:

1.1. FORTALEZAS

- La Entidad viene dando aplicación y cumplimiento a las disposiciones del marco normativo aplicable a la Entidad.
- Se realizan verificaciones para comprobar que los registros contables sean los adecuados y por los valores correctos.
- Existe la idoneidad en las personas que manejan el Proceso Gestión Financiera de la entidad y se realiza un trabajo en equipo con los líderes de los procesos que proveen información al proceso mencionado.
- El Proceso Gestión Financiera de la Entidad tiene debidamente identificados sus proveedores insumos y productos.
- Se suministra información oportuna a los diferentes usuarios de la información.
- Se cuenta con un sistema de información en línea, que integra los módulos de presupuesto, nómina, contabilidad, tesorería, entre otros.

1.2. DEBILIDADES

Documentación de procedimientos que no cumple en su totalidad o la claridad al flujo de información

- Falta de conocimiento integral del Mapa de Riesgos del Proceso Gestión Financiera.

5.2. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

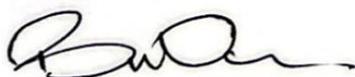
- Se realiza seguimiento permanente por parte de la Gerencia de la información contable para la toma de decisiones, así como de su consistencia y su confiabilidad para los reportes a entes externos.
- El Proceso Gestión Financiera viene en articulación con el Sistema de Gestión de Calidad y el Proceso Gestión Documental en el mejoramiento de procedimientos, formatos y guías y manejo de archivos.

5.3. RECOMENDACIONES

- Hacer seguimiento permanente a la materialización de los riesgos identificado, valoración de los riesgos residuales que se encuentran actualmente en el Mapa de Riesgos.
- Continuar realizando la presentación al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el resultado de los estados financieros como lo establece la ley.

En espera que las recomendaciones de Control Interno contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos involucrados en el mantenimiento de la implementación adecuada del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad.

Atentamente,



BRENDA OSPINA VICTORIA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO